

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

3689 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental integrada para instalación con actividad principal "Explotación de ganado porcino", en paraje Los Coloraos, La Pinilla, polígono 27, parcela 177, del término municipal de Fuente Álamo. Expediente AAI20180016, con C.I.F. B30718878.

Conforme a lo establecido en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, se hace público que por Resolución de 5 de mayo de 2021 se ha otorgado autorización ambiental integrada para instalación con actividad principal "Explotación de Ganado Porcino", en paraje Los Coloraos, La Pinilla, polígono 27, parcela 177, del TM de Fuente Álamo, a solicitud de Prefabricados Fuente Álamo Pedro García Pintado, S.L., expediente AAI20180016; y se corrige error material detectado en la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente de 17 de abril de 2020 dictada en el mismo expediente AAI20180016, por la que se formula Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Ampliación de explotación porcina de cebo hasta 6.000 plazas, con n.º Identificación REGA ES300210740082, en Paraje Los Coloraos, la Pinilla, pol. 27, parc. 177 T.M. Fuente Álamo (Murcia), promovido por Prefabricados Fuente Álamo Pedro García Pintado, S. L. (Anuncio BORM n.º 103, de 6 de mayo de 2020), en los siguientes términos:

- donde dice "CIF B73250862"
- debe decir CIF B30718878

El contenido completo de la Resolución de 5 de mayo de 2021, estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RAS TRO=c511\\$m2729](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RAS TRO=c511$m2729)

Murcia, 7 de mayo de 2021.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.